



REGISTRO DE FIRMAS

Fecha:
Número de código presupuestario:
Número de Cuenta:

Nombre completo del proyecto (igual al registrado en la UNA):

Vigencia del proyecto: Desde: Hasta:

Acción(es) puntual(es):

Moneda: Colones

Modalidad: Docencia Contratada

Tipo de financiamiento :02 Venta de bienes y servicios Comentario1/

Procedencia de los fondos: Público

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre y grado académico:

Número de cédula:

Correo electrónico:

Firma

OTROS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS

Nombre y grado académico:

Número de cédula:

Correo electrónico:

Firma

FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA CONTROL

Nombre y grado académico:

Número de cédula:

Correo electrónico:

Firma

RATIFICACIÓN

Sandra León Coto

Vicerrectora Académica
Universidad Nacional

Fecha:

Randall Gutiérrez Vargas

Presidente Junta Administrativa
FUNDAUNA

Fecha:

Comentario 1

3.5-TIPOS DE FINANCIAMIENTO: Por definición el Tipo de Financiamiento es la forma de identificar de donde provienen los recursos que ingresan a la Universidad Nacional y la Fundación de la Universidad Nacional (FUNDAUNA).

02	<p style="text-align: center;"><i>VENTA BIENES Y SERVICIOS</i></p> <p>Son los ingresos generados por la venta autorizada (por Oficina de Transferencia Tecnológica y Prestación de Servicios) de bienes materiales y servicios originados en actividades ordinarias y propias de la Universidad.</p> <p>Venta de Servicios Remunerados es la actividad por la cual la Universidad se compromete a realizar la prestación de un servicio a cambio de una remuneración de dinero</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>-Docencia Contratada -Venta de revistas, material bibliográfico. -Venta productos agrícolas -Ventas servicios Análisis Químicos. -Etc.</p>
03	<p style="text-align: center;"><i>PARTIDAS ESPECIFICAS, LEYES E IMPUESTOS</i></p> <p>Por lo general se refieren a ingresos que provienen del Gobierno de la República y que tienen un destino específico, su creación y destino se determinan por medio de normativas o leyes especiales</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>-Ley 6267 Ley de Pesca -Ley 5426 Ley Impuesto a la Exportación de Carnes. -Partidas Especificas del Gobierno. -Timbre Topográfico -Etc</p>
04	<p style="text-align: center;"><i>RENTA DE FACTORES FINANCIEROS</i></p> <p>Ingresos provenientes de la inversión de recursos económicos.</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>-Intereses por títulos valores -Intereses cuentas bancarias. -Dividendos por participación en negocios. -Etc.</p>
05	<p style="text-align: center;"><i>FONDOS EXTERNOS</i></p> <p>Recursos que no se ubican con los demás tipos de financiamiento y se refieren especialmente a métodos de endeudamiento o financiamiento. Debe ser aprobada por el Consejo Universitario.</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>-Préstamos Sistema Bancario Nacional. -Otras Fuentes.</p>
06	<p style="text-align: center;"><i>DONACIONES</i></p> <p>Traspaso gratuito de parte de una persona Física o jurídica de carácter nacional o internacional, de los derechos de propiedad sobre dinero, bienes y/ o servicios a favor de la Universidad Nacional (toda donación deberá estar aprobada por el Consejo Universitario).</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>Citar nombre de la persona o entidad que otorga la donación.</p>
07	<p style="text-align: center;"><i>CONVENIOS</i></p> <p>Los Convenios de Cooperación o ayuda, los acuerdos y las Cartas de Entendimiento (con entidades nacionales o extranjeras) son todos negocios jurídicos- acuerdos de voluntad sobre un objeto de interés jurídico – y fuentes de obligaciones (todo Convenio será aprobado por el Consejo Universitario)</p>	<p style="text-align: center;">Ejemplos</p> <p>-Convenio UNA-MEP. -Convenio Fondo Mundial Vida Silvestre -Etc.</p>

Extracto manual de FUNDAUNA en la página de APEUNA